

celona, calle Balmes, 182, entresuelo 1.ª, (Notaría Giménez Duart), el día 10 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificar, y en lo menester, aprobar nuevamente las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Rendición de cuentas del Administrador sobre las ventas realizadas por la sociedad de parcelas a favor de terceros, durante los años 1994 a 2001, ambos inclusive, en cumplimiento y en ejecución del laudo arbitral dictado el 15 de marzo de 2000 por el árbitro don Narciso de Prat Batlle.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos contables que deben ser aprobados por la Junta general ordinaria a que se refiere el punto primero; asimismo, se halla en el domicilio social los documentos a que se refieren los puntos segundo y tercero del orden del día. Además, los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito, de forma inmediata todos los mencionados documentos a que se refieren los puntos que integran el orden del día expuesto.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único.—18.874.

DOCUMENTACIÓN DE MEDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Isaac Peral, número 14, a las doce horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros o modificación del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el informe y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—18.065.

ELÉCTRICA SAN JOSÉ DEL RÍO YATOR, S. L.

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de someterse a aprobación y de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Bérbules (Granada), 8 de mayo de 2002.—El Administrador único.—18.943.

ELÉCTRICA DEL GUADALFEO, S. L.

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de socios, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a aprobación y de pedir su entrega o su envío gratuito.

Bérbules (Granada), 8 de mayo de 2002.—El Administrador único.—18.941.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS EIA, S. A.

Pago de dividendo

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2002, ha acordado el pago de la cantidad complementaria del dividendo, correspondiente a los resultados obtenidos por el Grupo en el ejercicio 2001, con el siguiente detalle:

Importe íntegro por acción: 0,13000 euros.

Retención del 18 por 100: 0,02340 euros.

Importe líquido por acción: 0,10660 euros.

La citada cantidad se hará efectiva a partir del día 16 de mayo de 2002, de acuerdo con las normas de funcionamiento del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», a través de los siguientes Bancos: «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima»; «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima»; «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

10 de mayo de 2002.—Álvaro Rodríguez Solano-Romero, Secretario general del Consejo de Administración.—19.547.

ENJOY CÓRDOBA MAGAZINE, S. L. L.

Don Juan Manuel Rodríguez de Lara, como interesado de la certificación número 01180362 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 13 de septiembre de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Córdoba, 25 de abril de 2002.—Juan Manuel Rodríguez de Lara, DNI 30.503.128—E.—17.996.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE GALICIA ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Para acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santiago de Compostela, calle Ramón Piñeiro, 10, el día 6 de junio de 2002, a las trece horas, y en el mismo lugar y hora el día 7 de junio en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Vicesecretario no Consejero.

Tercero.—Fijar la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para 2002 y aprobar la de 2001.

Cuarto.—Delegación indistinta en cualquier miembro del Consejo de Administración para desarrollar y elevar a público los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir de hoy en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago de Compostela (A Coruña), 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.667.

EOS PAX IIa, S. L. (Sociedad absorbente)

EOS PAX I, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), en virtud de la remisión que a dicha norma realiza el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL), se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Eos Pax I, Sociedad Limitada» (PAX I) y «Eos Pax IIa, Sociedad Limitada» (Pax IIa), celebradas ambas en la ciudad de Madrid el día 26 de febrero de 2002, acordaron la fusión entre «Pax I» y «Pax IIa», mediante absorción de «Pax I» por «Pax IIa».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del